

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8541 CAGIMER, S.A.

Se hace público que la Junta General Extraordinaria de Cagimer, S.A., celebrada el día 20 de diciembre de 2021, acordó, por unanimidad, reducir su capital social en ciento cuarenta y tres mil setecientos treinta y cinco euros con noventa céntimos (143.735,90 euros) mediante la amortización voluntaria e íntegra de 11.879 acciones de 12,10 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios. Consecuentemente, se modificará el artículo 5º de los estatutos sociales, relativo a la cifra del capital social.

Los acreedores cuyos créditos no se encuentren ya suficientemente garantizados podrán oponerse a la reducción de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 334 del R. D. Legislativo 1/2010, de 2 de julio (TRLSC).

Madrid, 21 de diciembre de 2021.- Administrador Único, José Manuel González Porro.

ID: A210067661-1